



Actas de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno del Ayuntamiento del Jueves 19 de Diciembre de 1.991.-

ASISTEN:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz.
- Carlos Javier Ros Nestares.
- Ramón Pascual Piérola.
- Tarsicio Javier Sainz Munárriz.
- Blas Esteban Astarriaga Corres.
- Francisco Ros Antona.
- Francisco Javier San Martin Morras.

En Abárzuza, siendo las veinte horas del Jueves, 19 de Diciembre de mil novecientos noventa y uno, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendariz quien declara abierta la sesión.

1.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.-

Enterados los Sres asistentes del contenido del Acta anterior se presentan las siguientes alegaciones a la misma:

- El concejal Francisco Ros Antona considera que el punto 4, donde se habla del anteproyecto no está bien expresado siendo necesario suprimir un párrafo que puede dar lugar a confusiones. Por mayoría se acuerda proceder a dicha supresión.

- Con respecto al punto 6, urbanización de "El chaparral", en el acta se hace constar que se acuerda ofrecer la obra a Juan José Sainz, cuando en realidad lo que se acordó ofrecerle fue la apertura de la zanja; por unanimidad se acuerda: corregir dicho párrafo en el sentido indicado.

Finalmente y por unanimidad se acuerda: aprobar dicho acta con las correcciones señaladas.

2.- CONCENTRACION DEL REGADIO.

En la última sesión se acordó hacer una reunión popular para hablar de la concentración del regadio. VISTO QUE dicho acuerdo no se ha llevado a efecto se pasa a deliberar el asunto y se fija el próximo SABADO 28 de Diciembre a las siete y media de la tarde en el Club de Jubilados para celebrar la reunión; se acuerda que en la misma sesión se trate también del inicio de las obras del cementerio.

3.- FUENTE DE "LA ZUGARRONDOA".-

Se trata de que debido a una pequeña rotura en dicha fuente se le escapa agua con el peligro que ello puede provocar en caso de hielos. Por ello considerando necesario arreglarlo cuanto antes SE ACUERDA: Solicitar a Jose Angel Goñi López que lo arregle a la mayor brevedad; queda encargada la Secretaria de decirselo mañana mismo.

4.- FIESTAS 1.992: CARRERA CICLISTA.-

Se trata, según ha notificado el Club Ciclista Estella de que ha sido prohibido celebrar carreras ciclistas los días 14, 15 y 16 de Agosto, lo que nos obliga a modificar el día de celebración de la que tradicionalmente organizamos en nuestro municipio el día 15 de Agosto.

Se pasa a deliberar el asunto y se acuerda pedir la reserva al Club Ciclista Estella para el día 17 de Agosto.

5.- SERVICIO SOCIAL DE BASE.-

SE TRATA de si este Ayuntamiento va a seguir para el próximo año en el Servicio Social de Base; siendo necesario tomar un acuerdo al respecto. El Concejal Francisco Javier San Martin pregunta Qué es y cómo funciona dicho servicio; Tras una breve explicación al respecto se pasa a deliberar el asunto y por unanimidad SE ACUERDA: Seguir en el Concierto un año mas. Se acuerda también abonar la cuota correspondiente a 1.991 y que para nuestro Ayuntamiento asciende a 157.092 ₧; cantidad hallada en función del número de habitantes de cada municipio.

.../...



.../...

6.- CONDICIONES DE ADJUDICACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y LIM -
PIEZA DE ESCUELAS, CONSULTORIO MEDICO Y DESPACHO ASISTENTA SOCIAL.-

- SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS: Propone D. Miguel Angel Yábar una modificación en el condicionado en el sentido de que la recogida se efectue los meses de Julio y Agosto tres veces por semana en lugar de dos. Se plantea una discusión al efecto y se pasa a votar sobre dicha propuesta con el siguiente resultado:

- 4 votos a favor.
- 1 " en contra de la propuesta.
- 2 abstenciones

Por lo que por mayoría absoluta queda aprobada la propuesta.

Con respecto a los puntos de recogida para el próximo año se añade un punto mas: el Chaparral (casa de M^aLuisa Lopez Ramirez).

El horario de recogida queda a convenir entre Ayuntamiento y adjudicatario. VISTO que ya ha sido entregado un sobre para la subasta de dicho servicio se acuerda notificar al interesado de la modificación en las condiciones; acto seguido se procede a dicha notificación.

Con el fin de facilitar la recogida se acuerda: poner un bando prohibiendo sacar la basura el víspera, requiriendo para que se saque en bolsas ó sacos cerrados, y que el cristal se deposite en los contenedores; en relacion con este último punto se acuerda: solicitar a Mancomunidad la colocacion de otro contenedor.

- SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESCUELAS, CONSULTORIO MEDICO Y DESPACHO DE ASISTENTA SOCIAL: El pleno, por mayoría absoluta considera suficiente que el adjudicatario efectue la limpieza tres veces por semana, como venia rigiendo hasta ahora en el condicionado para la adjudicacion de dicho servicio.

7.- CEMENTERIO.-

En relacion con las recientes mediciones efectuadas por el Ayuntamiento para tratar de ampliarlo, comenta el Concejal D. Francisco Ros Antona que no se tuvo en cuenta los 3 metros que la ley obliga a apartarse del camino. El Pleno pasa a deliberar sobre el asunto considerando compatible una ampliación de tal modo que se respete los 3 metros al camino. No obstante se acuerda: bajar de nuevo a ver el tema sobre el terreno.

Respecto a cómo efectuar las obras se trata sobre la posibilidad de llevar las a cabo por todos los vecinos en auzolan. Se aprueba la propuesta así como solicitarle también la ejecucion de la obra ya que la otra vez, así lo hizo, a Pedro Barrenechea.

Con respecto a las cruces a retirar, a pregunta de un concejal, se acuerda que vayan sin la placa de hormigon debajo.

8.- URBANIZACION DE " EL CHAPARRAL".-

SE TRATA del inicio de dicha obra, el Pleno está de acuerdo en que la misma debe de empezarse cuanto antes; en la última sesion ya se acordó solicitar a Juan Jose Sainz, como poseedor de una pala al efecto, para que abriese la zanja por donde llevar los distintos servicios, agua, saneamiento, teléfono.... Al respecto, se considera que antes de nada, Ramón San Martín, el Aparejador debería de marcar por dónde debe de ir la zanja.

Sobre la línea telefónica hace saber el Alcalde de visita efectuada a la zona a requerimiento nuestro, de una técnico de telefonica quien explicó que en estos casos telefónica pone el material para la obra, corriendo los gastos de esta a cargo del Ayuntamiento, por lo que se quedó en avisarles un mes antes de iniciar la obra para que nos suministren el material necesario.

Tras una amplia deliberacion sobre todo esto por unanimidad SE ACUERDA:
- Requerir a Ramón San Martín para que marque la zona por donde deberá de ir la zanja.

- Hablar con Jose Angel Goñi
- Avisar a la Compañía Telefónica para que nos suministre el material para conduccion de la línea telefónica subterráneamente.

9.- ORDENANZAS DE BASURAS.-

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar inicialmente las Ordenanzas reguladoras de la tasa por recogida de basuras para 1.992 en las mismas condiciones que han regido para el presente año 1.991.-

Se da cuenta por la Secretaria de una reclamacion presentada por los talleres Argandoña sobre el cobro de dicha tasa; visto que el servicio no se lleva a dicho taller el Pleno considera injustificado dicho cobro y se acuerda no girar recibo de basuras al taller Argandoña, lo mismo que no se les cobra a otros talleres.

..../....





Ayuntamiento de Abárzuza,
Pleno del Ayuntamiento del JUEVES, 19 de Diciembre de 1.991.-

CONTINUACION

10.- CLORADOR.-

Se da cuenta al Pleno del siguiente presupuesto presentado por la empresa TECNOBACTER SA:

- Montaje de un aparato nuevo (como el que tenemos): 239.000 Ptas.-
- Arreglo del clorador que tenemos: 100.679 Ptas.

Dicho presupuesto incluye instalación, desplazamiento y montaje, pero no incluye el IVA.

Tras una deliberación sobre el asunto, se acuerda por unanimidad: Arreglar el aparato que ya tenemos.

11.- SOLICITUDES RECIBIDAS:

A) **Angel M^a Ganuza Azpilicueta:** Solicita licencia de obras para ampliar un poco la puerta del garaje de su casa. El Pleno por unanimidad acuerda: conceder la licencia solicitada.

B) **Benito Ros Velaz:** Expone mediante escrito: "Excmo Ayuntamiento, me dirijo a Vdes para que me concedieran permiso para arreglar el camino ya existente, que va de la carretera Iranzu margen derecha que está aproximadamente a 1 km y medio del pueblo, estando cercano a mi domicilio. Para hacer uso de él, la finca llamada de Fortunato anteriormente de Ignacio Azcune y ahora de mi propiedad. Teniendo permiso del Departamento de Caminos de la Diputación dandome instrucciones de lo que debo hacer para darme acceso a la carretera!"

El Pleno pasa a deliberar el asunto y se acuerda, antes de conceder ningún permiso, hablar con el solicitante, sobre el terreno para que nos aclare exactamente que es lo que quiere hacer.

C) **Profesoras del Colegio de Abárzuza:** Solicitan la colocación de un teléfono en la escuela, incluso se arreglarían con un supletorio del teléfono del Ayuntamiento.

El Pleno pasa a deliberar el asunto y considerando que la Secretaria está tres días a la semana en la Secretaría lo que les faculta para recibir y hacer llamadas tres días de cinco que tiene la semana, se acuerda dejar por ahora el tema pendiente de estudio.

D) **Angel M^a Andueza:** Reclama que hace dos años presentó en este Ayuntamiento la renuncia a su choza palomera sin embargo se le han seguido pasando recibos por lo que nuevamente presenta su renuncia, lo mismo que otros lo han hecho habiéndoles sido válida.

Se pasa a deliberar el asunto y por unanimidad se acuerda: sacar a subasta dicha choza.

E) **Asamblea Anti-polígono de tiro de las Bardenas:** mediante escrito dirigido a este Ayuntamiento expone: "Diversos países Europeos han declinado instalar en su territorio bases y polígonos militares para entrenamiento y desarrollo del proyecto del avión europeo de combate EFA. Según la prensa, los motivos aducidos por dichos países han sido los concernientes a seguridad y oposición política.

Sin embargo han aparecido en la prensa noticias acerca de la posible utilización del polígono de tiro de las Bardenas de cara a dicho proyecto y como apoyo a una posible utilización para el mismo fin de la base de Zaragoza. La Asamblea Anti-polígono consideramos importante el pronunciamiento al respecto de cuantas instituciones, personas y colectivos son partidarios del desmantelamiento del polígono, y por eso nos dirigimos al Parlamento, Ayuntamientos, Concejos, y Junta de Bardenas, con el fin de solicitarles adopten por separados los acuerdos siguientes:

- Rechazar cualquier pretensión de dar al polígono de tiro nuevas funciones

.../...



.../...

militares, y en concreto de su utilización para entrenamiento y desarrollo del proyecto de avión europeo EFA.

- Aprobar/ratificar el posicionamiento por el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas.

- Enviar los acuerdos aprobados al Ministerio de Defensa, Parlamento Navarro y medios de comunicación (agradeceremos notificación de los acuerdos a la asamblea Anti polígono, en Tudela) ".-

El Pleno con seis votos a favor y una abstención (de Blas Astarriaga quien alega desconocimiento del tema), Aprueba por mayoría absoluta dicha moción.

F) **Juan Vatlloori:** funcionario del Gobierno de Navarra, encargado de realizar los roldes de los Seguros sociales agrarios, solicita permiso de este Ayuntamiento para utilizar el nuevo Catastro de Rústica para realizar los Seguros Sociales Agrarios correspondientes a 1.991.

EL Pleno rechaza dicha solicitud en base a que este Ayuntamiento lleva dos años solicitando una entrevista con el Consejero de Riqueza Territorial, y todavía nos nos ha sido concedida. Se trata de que tal vez sería el momento de volver a solicitar la mencionada entrevista.

G) **Conchi López Azanza,** Secretaria del Ayuntamiento solicita disfrutar de quince días de vacaciones del 12 al 27 de Enero de 1.992.-

El Pleno se da por enterado.

H) **Pirotecnia Zaragozana:** Se trata de un escrito de dicha empresa en el que solicita el abono de 2.887 ₧ correspondiente a la factura de fiestas; dicho importe resulta de la factura original restándole el precio de los cuatro "Zezen-Suzkos", ya que estos resultaron estar en mal estado. Debido al perjuicio que esto nos ocasionó el Ayuntamiento acordó no pagar la factura y además solicitar dos nuevos toros en concepto de daños y perjuicios. Vista la respuesta dada a nuestra reclamación SE ACUERDA: abonar las 2.887 ₧ por zanjar el asunto, no por estar satisfechos con dicha empresa.

I) **Javier Arana Seguin:** Se trata de una reclamación en relación con la Contribución urbana de 1.988, en dicho año terminó de construir su casa y en la contribución se le cobro la vivienda en su totalidad, no estando conforme al respecto.

Informa la Secretaria que según la norma para la exacción de la Contribución urbana el año de finalización de la obra no debe de cobrarse el valor de la construcción sino únicamente lo que es el suelo; explica asimismo la Secretaria que según datos catastrales el año 88 todavía estaba construyendo y fue durante el transcurso de ese año cuando finalizó la obra.

EL Pleno a la vista de todos esos datos considera procedente declarar partida fallida 7.713 ₧ que es lo correspondiente al valor de la construcción, quedando dicho recibo por una total de 363 ₧, cuota a pagar por lo que es el valor del suelo .

J) **Francisco Ros Antona:** Expone: "que siendo propietario de varios almaces agrícolas y ganaderos y siendo sus rentas superiores al 75 % de agropecuaria SOLICITA le sean aplicadas las exenciones del Gobierno de Navarra en mi Contribución Urbana".

El Pleno pasa a deliberar el asunto; explica la Secretaria la normativa legal; no obstante la aplicación de dicha normativa queda en algunos puntos a criterio del Ayuntamiento.

Durante el presente año 1.991 dichas bonificaciones han sido aplicadas a los titulares que solicitaron durante el año 1.990.

El tema queda sin resolver.

12.- MODULO DE MONJELIBERRI.-

Informa la Secretaria de escrito recibido de la Confederación Hidrográfica del Ebro en el que dicho organismo resuelve lo siguiente:

" 1.- Estimar la reclamación formulada por el Ayuntamiento de Abárzuza, a la que se ha hecho mérito.

2.- Iniciar expediente de caducidad de la concesión otorgada al Concejo de Murugarren-Valle de Yerri."

Se informa también de escrito recibido del abogado de Zaragoza D. Lorenzo Calvo que ha sido quien ha tramitado la reclamación; en el mismo expone: "... He podido saber que el Concejo de Murugarren (pues así lo ha hecho saber a la propia Confederación), no va a formular reclamación alguna contra tal Resolución y en cambio, posiblemente dentro del expediente de caducidad cuya

.../...





Ayuntamiento de Abárzuza.
Pleno del Ayuntamiento del Jueves 19 de Diciembre de 1.991.-

CONTINUACION

tramitacion se ha anunciado, presentará al fin el proyecto de tan esperado módulo; al presente ya sabemos que si dicho proyecto no se presenta, el expediente de caducidad seguirá su tramitacion".-

El Pleno, tras una deliberacion sobre el asunto se da por enterado.

13.- DPTO DE EDUCACION Y CULTURA: SERVICIO DE PLANIFICACION E INVERSIONES.
Se informa de escrito recibido de ese Dpto en el que expone:

"..... HE RESUELTO:

1.- Aprobar el abono al Ayuntamiento de Abárzuza del 50 % intermedio de la subvencion de las obras de remodelacion global del edificio escolar, cuyo importe asciende a 3.310.000 pesetas."

14.- AYUDAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCION TURISTICA.-

Dichas ayudas aparecen publicadas en el B.O.N. de 25 de Noviembre de 1.991. Uno de los Concejales propone realizar el acondicionamiento de la zona de las piscinas: hacer una zona de descanso con un asador, mesas etc; intentando acogernos a dichas ayudas.

15.- RELLANO DE LA CALLE "LEGARCIA: donde casa de Jesus Goñi.-

Se trata del mal estado en que se encuentra el mismo y de la conveniencia de echarle cemento así como de hacer una acera un poco mas alta para que los coches no puedan acercarse tanto a la pared de forma que se pueda pasar.

Se finaliza sin acuerdo alguno al respecto.

16.- ALUMBRADO PUBLICO.

Propone uno de los Concejales que las farolas deberían de encenderse y apagarse media hora antes de lo que lo hacen. Se acuerda al respecto requerir a Electricidad FIJA para que lo solucione.

17.- HOMENAJE A JOSE MIGUEL ECHAVARRI.

El mismo está pendiente desde el verano en que tras hablar con Jose Miguel nos dijo que tendría que ser cuando el pudiera, ya que en aquellas fechas estaba muy ocupado. VISTO que al parecer en estas fiestas Navideñas va a estar en Abárzuza, SE ACUERDA:

- Realizar dicho homenaje el próximo SABADO 4 de Enero de 1.992.

Quedan encargados de su organizacion Blas Astarriaga, Miguel Yabar y Javier Sainz.

18.- SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

El Concejel D. Javier Sainz expone que recientemente estuvo en una reunion de la Asociacion Amberria; en la misma le solicitaron, como Concejel que es, que el dinero que recibimos de la Comarca de Deportes Media Occidental, con sede en Estella para la realizacion de actividades deportivas, cantidad que para 1.991 ha ascendido a 48.000 ₧ se lo concedamos a la Asociacion como subvencion por las distintas actividades deportivas que organiza. El Pleno por unanimidad aprueba dicha propuesta.

19.- MISA POR ELEUTERIO CASI.

Se acuerda por unanimidad celebrar una misa por D. Eleuterio Casi, recientemente fallecido, el proximo SABADO 28 de Diciembre; ello por los muchos años que ha estado trabajando como subcelador de montes en nuestro pueblo.

20.- CARRETERAS.-

Propone el Concejel D. Francisco Ros Antona celebrar una reunion entre los

.../...



.../...

Ayuntamientos de Abárzuza, Estella y Lezaun con el fin de tratar del tema de las carreteras de la zona en conjunto; ya que los tres Ayuntamientos somos interesados en el tema.
Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Y siendo las cero horas del Viernes 20 de Diciembre de 1.991 se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo la Secretaria certifico.

